

09/09/2014

Por obstruir investigación, Fiscalía Centro Norte formaliza a dos funcionarios policiales en caso de joven detenido en marcha estudiantil

Por el delito de **obstrucción a la investigación** la Fiscalía Centro Norte formalizó a los imputados Patricio Fuentes Urquiza y Gonzalo Contreras Balboa, con motivo de la detención del estudiante de iniciales C. R. G. en el contexto de una marcha realizada el 8 de mayo de 2013 en la comuna de Santiago.



De acuerdo a lo expuesto en la audiencia por la fiscal Ximena Chong, a través del parte policial y en las declaraciones prestadas, los imputados -quienes se desempeñan como funcionarios de la PDI- **incurrieron en falsedad en la narración de hechos esenciales referidos al desarrollo del procedimiento policial en la detención del joven** por daños ocasionados en una caseta de seguridad municipal.

De este modo, los imputados omitieron antecedentes sobre testigos y otros aspectos referidos a la detención del estudiante.

Ambos quedaron con la medida cautelar de prohibición de salir del territorio nacional.

A propósito de este caso, también está imputado Favio Torres Pulgar, subinspector de la PDI quien en diciembre pasado fue formalizado por la Fiscalía Centro Norte por los delitos de **apremios ilegítimos y acceso indebido al tratamiento de datos**, ilícitos cometidos en contra del mismo joven.

El imputado Torres Pulgar también será formalizado por el delito de obstrucción a la investigación en una audiencia que quedó fijada para octubre próximo.

Actualmente, el imputado Torres permanece en prisión preventiva por este caso.